CUESTIÓN UIT-R 34-2/6[[1]](#footnote-1)\*,[[2]](#footnote-2)

Formatos de fichero y transporte para el intercambio de materiales de audio, vídeo, datos y meta datos en los entornos de televisión profesional y
de imágenes digitales en pantalla grande (LSDI)

(2002-2007-2009)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que los sistemas de almacenamiento basados en las tecnologías de la información, incluidos los discos de datos y las cintas de datos, ya han comenzado a penetrar en todas las áreas del entorno de televisión profesional; producción, edición no lineal, reproducción, postproducción, producción distribuida, archivo, contribución y distribución;

*b)* que los futuros entornos de producción de TV incorporarán cada vez más sistemas
del mundo de las tecnologías de la información, tales como redes y sistemas de servidor;

*c)* que las aplicaciones para TV profesional y LSDI se basan cada vez en mayor medida
en programas informáticos que normalmente manejan el contenido en forma de fichero;

*d)* que el intercambio de ficheros no introduce degradación adicional en la calidad de la imagen y el sonido si, por ejemplo, el audio y vídeo comprimidos incluidos en el cuerpo principal del fichero se transfieren en su forma original comprimida;

*e)* que el intercambio de ficheros puede adaptarse fácilmente a la anchura de banda de canal disponible, de manera que el usuario puede llegar a un compromiso entre transferencia de anchura de banda y transferencia en el tiempo;

*f)* que los metadatos, el audio, el vídeo, la esencia de datos y los datos auxiliares pueden transferirse en un fichero común;

*g)* que los metadatos, el audio, el vídeo, la esencia de datos y los datos auxiliares pueden almacenarse y transferirse como ficheros independientes con la posibilidad de una posterior sincronización;

*h)* que la tecnología de los formatos de fichero y el intercambio de ficheros ofrece ventajas significativas en cuanto a flexibilidad de funcionamiento, flujo de producción, automatización
de la estación y economía;

*j)* que la interoperabilidad en el interior de los sistemas de gestión de contenido y entre dichos sistemas es un requisito de usuario esencial y exige formato de fichero y mecanismos de transporte interoperables para el intercambio de contenido y fondos;

*k)* que la aplicación del intercambio de metadatos (por ejemplo, en producción de TV) requiere el apoyo de las especificaciones actuales sobre metadatos;

*l)* que debe considerarse la compatibilidad con los protocolos de transporte binario y de metadatos XML;

*m)* que la adopción de un pequeño número de formatos de fichero interoperables para el intercambio de señales simplificaría en gran medida el diseño y funcionamiento de los equipos y de los estudios remotos;

*n)* que la interoperabilidad y las pruebas de conformidad se simplifican cuando se especifica una sola construcción de código para cada norma de compresión;

*o)* que muchos organismos de radiodifusión del mundo ya han instalado sistemas basándose en formatos de fichero;

*p)* que la Recomendación UIT-R BT.1775: «Formatos de fichero con capacidad de edición para el intercambio de metadatos, audio, vídeo, datos esenciales y datos auxiliares para su empleo en la radiodifusión» define el formato de fichero editable y el contenedor genérico;

*q)* que muchas aplicaciones de múltiples fabricantes se basan en el intercambio de ficheros en estos formatos;

*r)* que algunos formatos de ficheros puede que no satisfagan todas las futuras necesidades de usuario y, por esa razón, serán precisos nuevos desarrollos para satisfacer requisitos particulares de usuario,

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

1 ¿Cuáles son los requisitos de usuario y las posibles categorías de los requisitos a fin de transportar programas y géneros de programa para el intercambio de audio, vídeo, datos y metadatos encapsulados en un formato de fichero en los entornos de televisión profesional y LSDI?

2 ¿Qué estructura de formatos de fichero será la más adecuada para satisfacer las futuras necesidades de los usuarios manteniendo de ser posible la interoperabilidad con las instalaciones existentes?

3 ¿Qué grado de extensibilidad puede lograrse manteniendo a la vez la compatibilidad con sistemas anteriores?

4 ¿Cuál será el diseño de los codificadores y decodificadores que se utilizarían para el intercambio de metadatos, audio, vídeo, esencia de datos y datos auxiliares?

5 ¿Qué interfaces digitales deben especificarse para el transporte del formato o formatos de fichero para el intercambio de metadatos, audio, vídeo, esencia de datos y datos auxiliares?

6 ¿Qué capacidad de búsqueda de vídeo/audio independiente será necesaria para ayudar a gestionar los activos durante y después del intercambio del fichero?

7 ¿Qué cuestiones operacionales deben considerar los organismos de radiodifusión para el intercambio de audio, vídeo, esencia de datos y datos auxiliares?

decide también

1 que la Comisión de Estudio 6 del UIT-R siga supervisando los trabajos de normalización de otras organizaciones con respecto a los formatos de fichero y a los mecanismos de transporte y que el UIT-R proponga para su adopción los formatos de ficheros actuales y futuros adecuados;

2 que en los estudios se consideren igualmente las estrategias de integración y transferencia de los formatos de fichero anteriores, actuales y futuros;

3 que los resultados de estos estudios se incluyan en una o varias Recomendaciones y/o Informes;

4 que dichos estudios se terminen en 2023

Categoría: S2

1. \* Esta Cuestión debe señalarse a la atención de la Comisión de Estudio 9 del UIT-T y al Grupo de Trabajo 11 del SC 29 de la JTC1 de ISO/CEI. [↑](#footnote-ref-1)
2. En el año 2012, la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones pospuso la fecha de finalización de los estudios para esta Cuestión. [↑](#footnote-ref-2)